

BIOCHONGON
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil, el 23 de Agosto del 2010 y escritura pública Rectificadorio del 18 de enero del 2011 e inscrita en el registro mercantil el 11 de abril del 2011. Su objeto principal es ejercer todas las actividades agrícolas.

Operaciones.- La compañía tiene la sección de Agricultura conformada siembra y cosecha de arroz y mango.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros que han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2013.

2.1. Base de preparación de los estados financieros

Base de presentación.- Los Estados Financieros de BIOCHONGON S.A se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera PYMES (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presenta.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros, definidas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2013, es mencionado a continuación:

2.2. Moneda Funcional y Moneda de Presentación.- Las partidas de los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.3. Efectivo en caja y bancos.- Corresponde al efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

2.4. Activos y pasivos financieros.- Son instrumentos financieros no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar mantenidos hasta su vencimiento. Están registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira

o cuando la Compañía transfiera el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

□ **Cuentas por pagar.**- Corresponden a obligaciones de pago registradas al costo, por las negociaciones de compras de: larvas, balanceado, fertilizantes e insumos utilizados para el proceso productivo, y de la recepción de servicios relacionados con la producción o profesionales. Se registran al valor nominal y no generan intereses.

□ **Obligación financiera.**- Están representados a su valor razonable. Posteriormente son registrados con base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones.

2.5. Inventarios.- Corresponde al costo de balanceados, fertilizantes, materiales, combustible y herramientas, registrados al costo de adquisición.

2.6. Propiedades y equipos.- Están registrados al costo de adquisición menos las depreciaciones acumuladas. El costo está formado por los desembolsos directos de la compra o los costos y gastos incurridos en la construcción del bien. Los gastos posteriores a la compra son capitalizados cuando se estime beneficios futuros para el giro del negocio, los desembolsos posteriores por reparaciones y mantenimientos son registrados en resultados en el periodo en que se incurren.

La depreciación de las propiedades y equipos es calculada siguiendo el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los activos fijos sin considerar valores residuales.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

ACTIVOS	%	AÑOS
Edificio	5	20
Infraestructura	10	10
Maquinarias y equipos	10	10
Equipos de oficina	33.33	3
Muebles y enseres	10	10
Vehículos	20	5

Las pérdidas o ganancias por las ventas de propiedades y equipos, se liquidan contra los resultados del ejercicio.

2.7. Impuestos y beneficios corrientes.- Representan principalmente impuestos a cancelar a la administración tributaria, los cuales son liquidados en forma mensual según las disposiciones establecidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), en adición incluyen beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado y están

originados por obligaciones producto de eventos pasados y lo establecido por la legislación laboral, normativas del Seguro Social o acuerdos contractuales.

2.8. Resultados Acumulados.- Mediante Resolución No. SC.G.LCI, CPAIFRS. 11.07 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, fue expedido el "Reglamento sobre el destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Valuación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF y las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES). Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras y Designación e Informes de Peritos".

2.9. Reconocimiento de ingresos, costo y gastos.- La Compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente la propiedad de los productos. Los gastos se registran al costo histórico, se reconocen a medida que se devengan.

La Compañía genera sus ingresos principalmente de la venta de mangos, arroz y camarón

2.10. Provisión para impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% de impuesto a la renta, o una tarifa del 12% del impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial No. 351 de diciembre 29 del 2010, fue establecida por medio de las Disposiciones Transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta que aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% Y 22% respectivamente.

2.11.- Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía realice y utilice estimaciones contables y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica y basada en su experiencia en el negocio, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía.

3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2013, el efectivo en caja y bancos consistían en:

	<u>2013</u>
Efectivo Cajas chicas	500
Banco Bolivariano	<u>8,053</u>
	<u><u>8,553</u></u>

Los saldos de bancos no tienen restricciones algunas en su uso, están a libre disposición de la Compañía.

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2013, las cuentas por cobrar consistían en:

	<u>2013</u>
CTAS. POR COBRAR CLIENTES	38,608
CTAS. POR COBRAR EMPLEADOS	1,200
ANTICIPO A PROVEEDORES	6,648
CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	2,839
CREDITO TRIBUTARIO IVA	7,336
CREDITO TRIBUTARIO RET. FUENTE	1,682
	<u><u>58,314</u></u>

5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2013, los inventarios consistían en:

	<u>2013</u>
UVA	8,774
Mango organico	4,927
	<u><u>13,701</u></u>

6. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2013, los saldos de propiedades y equipos consistían en:

	Saldo al 01/01/2013	Adiciones	Ventas	Reclasificaciones	Saldo al 31/12/2013
Tercero	24,481			(24,481)	-
Edificio	-			24,481	24,481
Muebles y enseres	740	5,556		5,556	11,851
Maquinarias y equipos	-	1,960			1,960
Activos Biológicos	-				-
	<u>25,221</u>	<u>7,515</u>	<u>-</u>	<u>5,556</u>	<u>38,292</u>
Depreciación Acumulada	(299)	(1,372)			(1,671)
	<u>24,923</u>	<u>6,143</u>	<u>-</u>	<u>5,556</u>	<u>36,621</u>

7. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2013, los saldos de cuentas por pagar consistían en:

	2013
Proveedores	10,958
Relacionadas	9,514
	<u>20,472</u>

8. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2013, los saldos de pasivos acumulados consistían en:

	2013
less por pagar	35
SRI	113
Beneficios sociales	2,534
	<u>2,683</u>

9. PRESTAMOS DE ACCIONISTA A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2013, los saldos de pasivos acumulados consistían en:

	2013
Juan Xavier Cordovez Ortega	22,668
Fernando Ortega Cabeza de Vaca	22,668
Hernan Cordovez Davalos	26,277
	<u>71,613</u>

10. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2013, el capital social está conformado por 810 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

Conformado de la siguiente manera:

- Juan Xavier Cordovez Ortega	270 Acciones
- Hernan Cordovez Davalos	270 Acciones
- Fernando Ortega Cabeza de Vaca	270 Acciones
TOTAL	810 ACCIONES

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC11-00393 emitida en octubre 17 del 2011 por el Servicio de Rentas Internas (SRI), los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades, deben obligatoriamente informar a la autoridad tributaria el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, participes o socios. A la fecha de emisión de este informe (26 de noviembre del 2014), la Compañía ha dado cumplimiento a lo establecido por el Organismo de Control.

Según Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del 2009, la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la Asamblea General, expidió la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, mediante la cual se reforma, se regula y se aclara al amparo de los Artículos 335, 336, 339 y el Mandato 23 de la Constitución Política de la República del Ecuador, el Marco Jurídico de la participación de los socios y accionistas en las compañías de comercio del país; mediante la referida Ley Reformatoria, se determina que los socios y accionistas de las compañías de comercio, sean identificables, inclusive tratándose de personas jurídicas.


ING. NELLY TUMBACÓ CACERES
CONTADOR GENERAL